

**locatec.es**  
APPS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA



**ParcelGEST**

**APP CONTRATO COMPRA  
COSECHA**

## APP CONTRATO COMPRA COSECHA

Es una Aplicación para la generación de Contratos de Compra para los Corredores de los Almacenes de Frutas.

Olvidate de los Contratos en papel, de tener que cargar con ellos, redactar 2 copias, tener que almacenarlos, etc Generas el Contrato mediante la Tablet pulsando simplemente unos pocos botones: rápido, seguro, cómodo...

ParcelGEST consta de 2 versiones: Tablet (para los propios Corredores) y PC (para el Responsable Compras).

Gracias a la tecnología en la que está desarrollada la app para Tablet, **la información se puede registrar *insitu*, en el mismo lugar de la compraventa (ej la finca). Funciona aunque no se disponga de conexión a Internet**: la info generada queda almacenada en la memoria interna de la tablet, y una vez que encuentra conexión de datos, envía la info automáticamente, sin tener que hacer ninguna acción al respecto.

### Operativa de la Tablet:

Se instala ParcelGEST en la Tablet. Para que ParcelGEST sea operativa desde el primer momento, en LOCATEC haríamos la carga inicial de los datos de los agricultores o productores actuales, para que a la hora de utilizar la Tablet, simplemente **desplegando la lista, se pueda escoger el agricultor o propietario**:

**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE COSECHA**

En  ,a  N° Contrato

**REUNIDOS:**

Cliente:

Interviene:  por cuenta propia  por cuenta propietario

Comprador:

Interviene:  como comprador por cuenta de 

En el caso de que se llegue a un acuerdo con un **nuevo agricultor o productor**, el proceso de **alta es muy simple**, introduciendo los datos:

Nombre:  N.I.F.:

Calle:

Localidad:  C.P.:

Teléfono:  IRPF:  IVA:

Seguidamente:

- 1) se selecciona la **Variedad de Fruta**,
- 2) se indican **Datos relacionados con la Finca** (Polígono, Parcela, Superficie, Partida),
- 3) se indican los **Kilos o Arrobas estimadas que se van a coger**

### DICEN (parte 2/2):

De la cosecha:

**Variedad** NADORCOTT

En las siguientes fincas:

| Polígono | Parcela | Superficie<br>(Has/Haneg) | Término      | <input checked="" type="radio"/> kg | <input type="radio"/> @ | Partida |
|----------|---------|---------------------------|--------------|-------------------------------------|-------------------------|---------|
|          |         |                           | municipal    | estimados                           |                         |         |
| 7        | 8       | 50                        | GANDIA       | 1000                                |                         | Vedat   |
|          |         |                           | GANDIA       |                                     |                         |         |
|          |         |                           | EL REAL DE.. |                                     |                         |         |

Observaciones:

a) **Acompañante:** SIN ACOMPAÑANTE

b) **Otros:**  [Fechas de Recogida](#)

Además, la App permite también **establecer la Fecha de Recogida**, para agendar que la cuadrilla vaya a la fecha y hora establecidos.



Del mismo modo, la Tablet obtiene los datos GPS de la finca, y cuyos datos se envían a la cuadrilla para que pueda ubicar la finca o parcela rápidamente en Google Maps y le permita acudir mediante la ruta más óptima. De esta forma se evitan pérdidas de tiempo al no poder ubicar la finca.

Seguidamente **se acuerda el Precio por Kilo de la cosecha:**

### TIPOS DE COMPRA:

- 1.- Que de la referida cosecha, vende los kgs(recolectados y debidamente pesados), de la fruta destinada a comercialización en fresco según el siguiente detalle:

**Precio:**  € por Kilo  IVA incluido  sin IVA

- 2.- Que vende la referida cosecha bajo la modalidad de compra a OJO y sin limite de fecha de corte de finca según el siguiente detalle:

En este apartado, el Responsable de Compras puede establecer un Precio de Compra máximo por Kilo en función de la Variedad recolectada. De esta forma, si el Corredor trata de acordar un precio superior al máximo establecido, la app avisa de que a ese precio no puede cerrarse el acuerdo.

El siguiente paso es **generar el Cuaderno de Campo**.

ParcelGEST permite **buscar en tiempo real los productos fitosanitarios gracias a la conexión con la Base de Datos del Magrama**:

Buscar:  Vista Aceptar

TEPPEKI

| Fecha | Nombre  | Dosis | Gasto caldo | Observaciones |
|-------|---------|-------|-------------|---------------|
|       | TEPPEKI |       |             | ✘             |

Se indica la Fecha de Aplicación, la Dosis, el Gasto en Caldo, etc Los datos básicos para que se pueda generar el Cuaderno de Campo con los mínimos datos.

**Y se genera el Cuaderno de Campo en 1 solo click:**

|             |                       |                 |                   |
|-------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Propietario | A.S. SERVIPETROL,S.L. | N° Contrato     | 18-               |
| Localidad   | BENIFAIO              | Partida/Parcela | BENIFAIO/ pol par |
| Variedad    | CAMBRIA               | Patron          |                   |
| Superficie  |                       | Kg Estimados    | KG                |

| Fecha      | Nombre del producto comercial / materia activa | Dosis | Gasto caldo (l/hg) | Observaciones (Finalidad del tratamiento) |
|------------|--|-------|--------------------|---|
| 01-01-2018 | TEPPEKI FLONICAMID 50% [WG] P/P                | 100   | 10 lts             |   |
| 01-02-2018 | BASAGRAN L BENTAZONA 48% (SAL SÁDICA) [SL] P/V | 200   | 20 lts             |   |
| 01-03-2018 | VYDATE 10 G OXAMILO 10% [GR] P/P               | 300   | 30 lts             |   |
|            |  |       |                    |   |
|            |  |       |                    |   |
|            |  |       |                    |   |
|            |  |       |                    |   |
|            |  |       |                    |   |
|            |  |       |                    |   |

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| Firma Propietario: | Fecha: 24/05/2018 |
|--------------------|-------------------|

|      |    |    |                 |        |
|------|----|----|-----------------|--------|
| APTO | SI | NO | Fecha Revision: | Firma: |
|------|----|----|-----------------|--------|



R-IV. 4-1 Rev01

El Cuaderno de Campo se genera en PDF.

En el siguiente paso, el agricultor o vendedor deberá aceptar las Condiciones Generales del Contrato:

**Condiciones Contrato**

19.- El cumplimiento del presente contrato queda supeditado a la comprobación de la empresa de que el objeto del mismo cumple, al tiempo de su recolección con las condiciones de calidad, tamaño, grado de azúcar, color, sanidad de la fruta y otras necesidades para su comercialización tanto dentro como fuera de España.

20.- Los gastos de cultivo, de fumigación, de combate de plagas (moscas y otras), de riego y colocación de horquillas para elevar la fruta, así como cualquier otro necesario para el buen fin de la cosecha, son de cuenta del agricultor hasta la total recogida de los cítricos.

30.- La fruta será recolectada, salvo imposibilidad de la empresa entre .....

40.- El agricultor se obliga desde ahora a utilizar en el tratamiento de sus árboles y frutas, de forma exclusiva, los productos fitosanitarios autorizados por la U.E. para el cultivo de cítricos, cumpliendo en cada caso con los plazos mínimos de seguridad de cada uno de ellos, establecidos por la legislación de la U.E. como por la de países miembros.

50.- El agricultor garantizará que su producción no supera los límites máximos de residuos recomendados en cítricos, respetando en todo caso lo dispuesto en la Directiva vigente en dicho año, así como lo establecido en las diferentes legislaciones de los países miembros de la U.E.

60.- El agricultor asume en su integridad y en su cargo los daños que pudiere presentar la fruta recolectada como consecuencia de la presencia de la plaga conocida como *Ceratitis Capitata*, fuere o no detectada al tiempo de su recolección y aunque aparezca con posterioridad a la misma. A tal fin acepta expresamente que del importe pactado como precio se deduzca el correspondiente a la fruta afectada por la referida plaga.

70.- El agricultor facilitará a TRESFRUT, S.L. un cuaderno de cultivo de su finca, con indicación de los productos aplicados, motivo y fecha de aplicación y cantidades empleadas.

80.- El agricultor responderá de los daños y perjuicios que pueda sufrir TRESFRUT, S.L. como consecuencia del incumplimiento de las condiciones referidas.

90.- Las partes se someten expresamente, para la interpretación o aplicación del presente documento, en el caso de un litigio, a la jurisdicción de los Tribunales de Gandía.

Y se procederá a la Firma por parte del Vendedor:



ParcelGEST genera en PDF el Contrato con los datos introducidos, firmado y sellado:

**locatec.es**  
APPS PARA EL SECTOR AGRICOLA

En ADOR, a 17/04/2018

**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE COSECHA CAMPAÑA 17/18 Nº 18-1**

**REUNIDOS**

De una parte el vendedor, D. **MASCARELL ROIG TRINIDAD**, mayor de edad, con domicilio en ADOR, calle C BISBE AMIGO 14, C.Postal 46729 con DNI/NIF 19939603Y

De la otra **LOCATEC SL** con CIF B46241873 y domicilio en Avenida Alcodar Nº 10 Gandía 46701 Valencia como **comprador** y representada por **ANDREU SISCAR** Acompañante.....

**DECLARAN**

1.- Que el Vendedor es propietario de la cosecha de naranjas/clementinas de la Variedad **CAMBRIA** pendiente de recolección en las siguientes fincas

| Tª Municipal | Partida | Estimado (g) | Polígono | Parcela | Has/Hg. |
|--------------|---------|--------------|----------|---------|---------|
| ADOR         | 5       | 4            | 1        | 2       | 3       |

2.- Que de la referida cosecha, se vende al precio de **4 Euros(arroba)**, IVA incluido.

3.- Que la cosecha deberá ser recogida de manera diligente por el comprador.

4.- El vendedor se compromete a cultivar a uso y costumbre de buen labrador. Cumplir con las instrucciones, que para bien de la cosecha, asesore la parte compradora. Asimismo asegura tener los medios para tratar contra plagas con productos autorizados por la U.E. en su dosis y plazos de seguridad para que la fruta no exceda los límites máximos de residuos vigentes (LMRs).

5.- El vendedor se compromete a entregar el cuaderno de explotación o un listado veraz de los tratamientos fitosanitarios efectuados. En su defecto, asegura haber aplicado y/o aplicar productos fitosanitarios en sus dosis y plazos autorizados, según legislación vigente en la U.E. Asimismo autoriza a la parte compradora a la toma de muestras para un análisis previo.

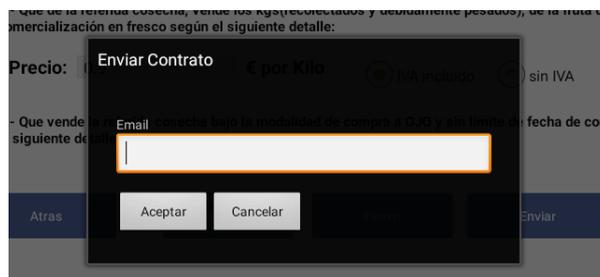
6.- Las inclemencias climatológicas serán por cuenta del vendedor, en caso de pedrisco elevado el contrato quedará nulo, si el pedrisco es leve se cortará la fruta no dañada.

7.- Por común acuerdo en caso de litigio las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Gandía.

Conforme: Comprador Conforme: Vendedor  



Una vez generado el Contrato en PDF, se envía, junto con el Cuaderno de Campo también en PDF, por email al Vendedor.



## Validación del Responsable de Compras:

Este es el Panel de Contratos, en el que se muestra a modo de listado el detalle de los diferentes Contratos generados por los Corredores. Solo tiene acceso el Responsable de Compras por medio de su PC, aunque también puede acceder via tablet o móvil, ya que es *responsive*.

Como elemento de control a los Corredores, se puede obligar a que **todos los Contratos conseguidos por los Corredores requieran de la conformidad por parte del Responsable de Compras; es decir, que hasta que no valide el Contrato generado, no se tramita al Dpto Administración la compra de la cosecha.**

### Listado de Contratos

| Nº Contrato | Fecha      | Termino | Propietario               | Corredor      | Variedad      | Cantidad | Precio | Opciones |
|-------------|------------|---------|---------------------------|---------------|---------------|----------|--------|----------|
| 18-         | 20/04/2018 | GANDIA  | MARTINEZ MOLINA, SALVADOR | ANDREU SISCAR | VALENCIA-LATE | 3000 @   | 4,20€  | Ver Mapa |

En "Opciones > Ver" se despliega el contrato:



Tras revisar el Contrato, el Responsable de Compras lo puede Validar, por lo que en el Panel se muestra destacado en verde:

## Listado de Contratos

| Nº Contrato | Fecha      | Termino | Propietario               | Corredor      | Variedad      | Cantidad | Precio | Opciones   |
|-------------|------------|---------|---------------------------|---------------|---------------|----------|--------|--|
| 18-         | 20/04/2018 | GANDIA  | MARTINEZ MOLINA, SALVADOR | ANDREU SISCAR | VALENCIA-LATE | 3000 @   | 4,20€  |  Ver  Mapa |
| 18-         | 18/04/2018 | OLIVA   | ROIG TOMAS, VICENTE       | ANDREU SISCAR | LANE-LATE     | 800 KG   | 0,32€  |  Ver  Mapa |

Y se envía directamente a Administración para que se siga el proceso. En caso de no conformidad, puede contactar con el Corredor para solicitar una rectificación.

## Mapas

En “Opciones > Mapas” se visualiza en un Mapa la ubicación geográfica de la finca, gracias a los datos GPS que ParcelGEST

La aplicación también dispone del Mapa, que **indica las coordenadas exactas de localización de la finca a la cuadrilla que va a realizar la cogida de la fruta**. De esta forma se evitan pérdidas de tiempo por parte de la cuadrilla para llegar a la finca.

### En resumen:

- ✓ Eliminamos el papel
- ✓ Evitamos duplicidades en las tareas administrativas
- ✓ Control total por medio del filtro del Responsable Compras
- ✓ Geolocalización: las cuadrillas pueden localizar rápidamente la finca
- ✓ Siempre accesible, desde cualquier dispositivo
- ✓ Copias de Seguridad: toda la info queda almacenada, aunque se rompa la Tablet
- ✓ Se genera el Cuaderno de Campo en 1 solo click
- ✓ Queda firmado por las 2 partes

**... y todo esto a un precio muy competitivo!**

**Ivan Lütolf**  
**Responsable Comercial y Marketing**  
**622 00 31 99**  
[comercial@locatec.es](mailto:comercial@locatec.es)

  
**APPS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA**